



GUÍA DOCENTE 2015-2016
**GESTIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES
TURÍSTICAS**

1. Denominación de la asignatura:

GESTIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Titulación

GRADO EN TURISMO

Código

6774

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA

4.b Coordinador de la asignatura

MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA mjcala@ubu.es despacho 2014 tlfno.947259031

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO 6º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

T1. CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS

T2. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

T6. CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

T7. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

T8. TOMA DE DECISIONES Y ADAPTACIÓN A NUEVAS SITUACIONES

T9. TRABAJO EN EQUIPO

T14. APRENDIZAJE AUTÓNOMO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E7. ANALIZAR, SINTETIZAR Y RESUMIR CRÍTICAMENTE LA INFORMACIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL DE LAS ORGANIZACIONES TURÍSTICAS

E8. GESTIONAR LOS RECURSOS FINANCIERO.

E9. DIRIGIR Y GESTIONAR (MANAGEMENT) LOS DISTINTOS TIPOS DE ENTIDADES TURÍSTICAS

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Gestión Financiera de Actividades Turísticas es una asignatura obligatoria de la materia Gestión de Empresas Turísticas.

La asignatura tiene por objeto el análisis de los procesos de captación y asignación de recursos financieros que tienen lugar en el seno de la empresa turística.

Para conseguir este objetivo el programa se articula en cuatro grandes bloques temáticos o partes.

La primera parte tiene por objeto familiarizar al alumno con la función financiera de la empresa turística, los ciclos a largo y corto plazo que se dan en la misma y las decisiones financieras que se deben tomar.

La segunda y tercera parte están dedicadas al análisis de las decisiones financieras de la empresa a largo plazo. Primero analizaremos la decisión relativa a la estructura económica: la decisión de inversión y a continuación las decisiones relativas a la estructura financiera : las decisiones de financiación y dividendos. Terminaremos el curso analizando el entorno de las decisiones financieras de la empresa, es decir, el sistema financiero y sus elementos: activos, mercados e instituciones financieras.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

TEMA 1. LA FUNCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA TURÍSTICA

TEMA 2. LA DECISIÓN DE INVERSIÓN EN EMPRESAS TURÍSTICAS

TEMA 3. DECISIONES DE FINANCIACIÓN Y DIVIDENDOS Y COSTE DEL CAPITAL EN EMPRESAS TURÍSTICAS

TEMA 4. EL ENTORNO DE LAS DECISIONES FINANCIERAS DE LA EMPRESA TURÍSTICA: EL SISTEMA FINANCIERO

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Amat Salas, O., (2011) Contabilidad, Control de Gestión y Finanzas de Hoteles, Bresca,
Andrés de Pablo, (2010) Gestión Financiera, Ramón Areces, 9788499610092,
Aranda Hipólito, A., (1998) Dirección Financiera de las Empresas Turísticas, Ramón Areces,
Arguedas, R. y Nogueras, M.J., (2007) Planificación, Dirección y Gestión Financiera de Empresas Turísticas, Ramón Areces,
García Villanueva, R. y otros, (2007) Gestión financiera en el sector turístico: Inversión y financiación a largo plazo, Pirámide,
Mendez González, G. y Aguado Franco, T.C., La Gestión Financiera de las Empresas Turísticas, Paraninfo,
Piñas Azpitarte, M.J. y otros, Gestión Financiera en el Sector Turístico, Pirámide,
Vegas, A., (2006) Manual de Finanzas para Empresas Turísticas, Síntesis,
Verona Martel, MC y Hernández Sánchez, M, (2010) Decisiones de inversión y financiación en empresas del sector turístico, primera, Delta Publicaciones, Madrid, 978-84-92954-66-7,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
EXPOSICIONES TEÓRICAS	T14,T1,E7,E9	36	40	76
CLASES PRÁCTICAS	T6,T7,T8,E8,E9	6	10	16
PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LA RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS	T6,T7,T8,T9,E8,E9	6	10	16



REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN	T1,T2,T8,T14,E7,E9	6	36	42
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Primera Convocatoria

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Cualquier procedimiento que no supere un mínimo de 4 puntos dará lugar al suspenso de la asignatura en la primera convocatoria.

Una puntuación entre 4 y 4,9 en cualquier procedimiento computa para media pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de ellas en segunda convocatoria.

Aquellos alumnos que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicar con antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail los procedimientos a los que se van a presentar.

Segunda convocatoria

El alumno deberá examinarse de todos aquellos procedimientos de evaluación no superados con 5 en la primera convocatoria. Dichos procedimientos se puntuarán de 0 a 10 y tendrán el mismo peso que en la primera convocatoria. Será necesario, igualmente, obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 en cada una de las partes para poder hacer media y superar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRESENTACIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS PRIMERA MITAD DE LA ASIGNATURA	5 %	5 %
PRUEBA TEÓRICA	25 %	25 %
PRUEBA PRÁCTICA	20 %	20 %
PRESENTACIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS SEGUNDA MITAD DE LA ASIGNATURA	5 %	5 %
PRUEBA EXAMEN FINAL TEÓRICA	25 %	25 %
PRUEBA EXAMEN FINAL PRÁCTICA	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá:
La presentación a las dos pruebas teóricas en las fechas establecidas para la evaluación ordinaria.
La presentación a las dos pruebas prácticas en las fechas establecidas en la evaluación ordinaria.
La presentación por escrito de la resolución de prácticas de la primera mitad y segunda mitad de la asignatura en las fechas establecidas para las pruebas teóricas y prácticas en la evaluación ordinaria.
La ponderación de los distintos procedimientos es el mismo que en la evaluación ordinaria.
En el caso de los alumnos que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Presentaciones en power point de los temas que conforman la guía docente.
Enunciados de ejercicios prácticos
Plataforma Moodle
Tutoría personal

13. Calendarios y horarios:

de acuerdo a lo publicado en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL